

Señores
Accionistas
QUALISABOR S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía QUALISABOR S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2016.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

Detallo la composición del activo al cierre del ejercicio económico 2016:

ACTIVOS	<u>2016</u>
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes	105,061.99
Deudores comerciales	20,328.48
Otras cuentas por cobrar	90,886.14
<i>Partes relacionadas</i>	71,923.69
<i>No relacionadas</i>	18,962.45
Activos por impuestos corrientes	5,350.59
Inventarios materiales primas	52,056.27
Inventarios suministros, herramientas y materiales	<u>3,267.06</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	276,950.53
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Propiedades, planta y equipo	6,903.12
Adecuaciones de bienes arrendados	4,500.00

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>11,403.12</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>288,353.65</u></u>

Detalle la composición del pasivo y patrimonio al ejercicio económico 2016:

PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2016</u>
PASIVOS CORRIENTES	
Acreedores comerciales	54,297.71
Otras cuentas por pagar	141,558.31
<i>Partes relacionadas</i>	63,844.72
<i>Otras relacionadas</i>	10,369.50
<i>Otras activos</i>	67,344.09
Pasivos por impuestos corrientes	<u>90.59</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	195,946.61
 PASIVOS NO CORRIENTES	
Obligaciones financieras	<u>95,176.20</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	95,176.20
 TOTAL PASIVOS	<u><u>291,122.81</u></u>
 PATRIMONIO	
Capital social	1,000.00
Resultados del año	<u>-3,769.16</u>
TOTAL PATRIMONIO	-2,769.16
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>288,353.65</u></u>

Detalle la composición del Estado de Resultados Integrales al 31/dic/2016:

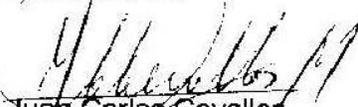
ESTADO DE RESULTADOS	<u>2016</u>
Ingresos ordinarios	521,614.18
Costos operativos	<u>-354,615.95</u>
Utilidad (pérdida) bruta	166,998.23
 Gastos Administrativos	<u>-158,772.62</u>
Utilidad (pérdida) operativa	8,225.61
 Movimiento financiero	
<i>Gastos financieros</i>	<u>-11,904.18</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	-3,678.57
 Participación laboral	-
Impuesto a la renta	<u>-90.59</u>
Utilidad Pérdida	<u><u>-3,769.16</u></u>

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicándose adecuadamente las NIIF.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Presidente Ejecutiva.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Juan Carlos Cevallos
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, marzo de 2.017

